

# LA PALMA

ECO DE LAS PROVINCIAS DE CADIZ Y HUELVA.  
DIARIO DE LA TARDE.  
Político-literario-moral independiente.

## GADITANOS:

La libertad, la reina del mundo, la que dá dignidad al hombre, sin la cual no hay mas que degradacion é ignominia; la santa libertad ha resucitado ayer entre vosotros.

Gaditanos: con manifestar esplicita y resueltamente vuestra resolucion de adheriros al alzamiento del inmortal O'Donell y sus esforzados y leales compañeros, lo habeis conseguido: ya estamos en fraternal union con cuantos se han declarado contra la inmoralidad entronizada. Pero no basta con lo hecho; es indispensable que el pueblo tenga garantías; que le aseguren la posesion de la libertad reconquistada; esa garantia cierta y eficaz no puede darla mas que la Milicia Nacional, porque con esta veneranda institucion, el pueblo armado, se responde á sí mismo.

¡Nuestro triunfo ha sido completo! Venid, amigos de la libertad, de la moralidad y de la independencia; venid alrededor de LA PALMA que ha brotado pura en medio de los errores que dominaban: que ha crecido con el aliento de la opinion pública: que dará al pueblo su fruto, porque LA PALMA es del pueblo, y jamás podrá hacerle traicion.

Gaditanos; os hemos acompañado en el llanto; hemos, como vosotros, sufrido el yugo de la tirania: se nos ha puesto una mordaza; se nos ha multado y encarcelado, pero ya podemos hablar. ¡Viva la union! ¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad!

LA PALMA.

## GADITANOS.

El escelentísimo ayuntamiento constitucional, en union de un gran número de personas notables de la poblacion, sin distincion de matices políticos, ha resuelto adherirse de una manera franca y leal al movimiento general en el pais para mantener ilesa la constitucion de la monarquía y las libertades patrias.

Para llenar este objeto tan sagrado hemos sido instalados en junta de gobierno por aquella respetable reunion.

Ahora, gaditanos, acabamos de constituirnos, y nuestro primer deber es dirijiros la voz para calmar vuestra justa ansiedad y aseguraros de nuestro firme propósito en sostener los principios liberales que tan señalados triunfos acaban de obtener en toda la nacion y en mantenerse unidos y compactos en estas circunstancias; firmes en nuestros puestos hasta que el gobierno de S. M. legalmente instituido nos releve de tan espinoso encargo, una vez aprobados en toda la monarquía los efectos de este alzamiento.

Gaditanos, permaneced tranquilos confiados en nuestra firmeza y en nuestro patriotismo; vuestra cordura es tan proverbial como vuestro liberalismo: en esta solemne ocasion mostraos dignos de la libertad que para nosotros ha conquistado el ejército del general O'Donell, y que nosotros os garantizamos en este momento.—Esclentísimo señor don Salvador de la Fuente Pita, presidente.—Esclentísimo señor don José Manuel Vadillo.—Esclentísimo señor don Juan José Martinez.—Esclentísimo señor don Juan A. Fernandez.—Señor don Francisco Augusto Conte.—Señor don Antonio Gargollo.—Señor don Rafael Roza.—Señor don Manuel del Castillo y San Vicente.—Señor don Antonio A. de Mora.—Señor don José Abarzuza.—Señor don Antonio María Goula.—Señor don Julian Lopez.—Señor don Fernando Arriguaga.

## Seccion del Puerto de Santa Maria.

DIA 20 DE JULIO.

Hoy tenemos una gran satisfaccion en tomar la pluma para dar gracias á la autoridad municipal por el servicio que acaba de prestar á esta ciudad, consiguiendo la traslacion de los baños flotantes al sitio llamado muelle de la municion, que es el mas á propósito para dicho objeto, tanto por ser el mas inmediato para todo el vecindario, como porque es donde tiene el rio mas profundidad, mas fuerza de corriente en sus aguas, y mejores condiciones en todos conceptos.

Pero ya que hablamos de baños, no podemos dejar de llamar la atencion sobre un asunto tan vital y de tan gran importancia para esta poblacion. Es una cosa indudable, por haberlo acreditado la esperiencia, que solo aquí pueden establecerse baños flotantes; y como quiera que los de esta clase son incomparablemente los mejores que se conocen, por las grandes ventajas y comodidades que ofrecen sobre los firmes, sujetos á las alternativas de las mareas, de aquí la preferencia que obtienen; porque toda persona que los experimenta un año, no se conforma despues con las muchas molestias y aun peligros que ofrecen de los de otras clases. Efectivamente, si son los de barracas ó cajones fijos en tierra, hay que variar todos los dias las horas del baño segun las mareas; despues hay veces en que el agua está tan escasa, que hay necesidad de bajar 15 ó 20 escalones sumamente espuestos á dar un resbalon por la lamita que deja en ellos el agua del mar: si son los de playa al aire libre, ofrecen todavia mayores incomodidades y peligros, por el oleaje y la resaca que hay, particularmente cuando baja la marea.

Con lo dicho, es mas que suficiente para probar la necesidad de conservar y mejorar cuanto sea dable los baños flotantes de esta ciudad, los cuales son para ella de la mayor consideracion é importancia para aprovechar y sacar todo el partido que debe de esta gran ventaja de su localidad. Así que, muy laudable es por cierto el patriotismo de los vecinos que han formado la asociacion para dar las corridas de toros en esta plaza, como reclamaba su antigua y famosa nombradia, no perdonando gasto ni sacrificio para conseguirlo; pero de mucha mas utilidad, de mas importancia, y de mas necesidad es la conservacion y mejora de nuestros cómodos baños flotantes.

Estando estos perfectamente preparados, y encontrando en ellos los forasteros todo cuanto pueden apetecer para tomar los baños de mar, con provecho, comodidad y seguridad; será el Puerto de Santa Maria, no hay que dudarlo, el punto privilegiado donde acudan cada vez mas, todas las familias que bajan del interior con dicho objeto: porque ademas de sus buenos baños, es este un pueblo bellissimo, con magnificos y deliciosos paseos, buen caserío, fondas de primer orden, ricas aguas, y cuantos atractivos puede apetecerse; estando ademas unido con Jerez y Cádiz, por el ferro-carril del 1.º y la línea de vapores del 2.º, de modo que estar de temporada en el Puerto, es estar al mismo tiempo en Jerez y Cádiz.

Pero la empresa de los baños flotantes no puede estar en manos de un particular: así lo ha demostrado la esperiencia.

Muchos años luchó con ella uno de los vecinos mas apreciables de esta ciudad; notorio fué su celo, su actividad, sus colosales esfuerzos por servir al público dignamente, proporcionándole todas las mejoras posibles; y notorio fué tambien la guerra que se le hizo, los disgustos que se le originaron, los perjuicios que se le causaron, y la pugna tenaz que hubo, por emulacion y otras causas personales, hasta que lo aburreron y tuvo que malbaratarlos para quitarse de majaderias. El que lo adquirió despues fué un hombre poco conocedor de este negocio; sin tacto para manejarlo, desdidoso á abandonado ademas; por lo que ha pasado lo que todos saben y es ocioso repetir aquí. ¿Y se podrá vacilar todavia en lo que debe hacerse? De ninguna manera.

Fórmese, pues, una asociacion de vecinos interesados en la propiedad de este pueblo, como se ha hecho para las corridas de toros: trabajen desde ahora en prepararlo convenientemente; estúdiense la colocacion que deba darse á los flotantes donde esté el agua mejor; hágase analizar esta por una comision de facultativos: circúlese con tiempo su dictamen: imprimanse desde el invierno los programas y descripcion de los baños, su situacion &c. con su correspondiente tarifa de precios: désele, en una palabra, todo el gran impulso de que es susceptible esta vasta empresa; y los accionistas harán un buen negocio, y conseguirán la regeneracion de este hermoso pueblo.

## Seccion de Medina.

A CARGO DE DON LUIS VALLE DE MARIMON.

DIA 18 DE JULIO.

**Mejoras generales.**—A medida que *La Palma* ensancha el círculo de su mision santa y protectora de defender á los pueblos contra las agresiones del abuso, de la falsedad y del artificio, se reaniman el espíritu y tendencias humanitarias de sus colaboradores para corresponder á tan sagrados objetos.

Los generosos sacrificios han superado á los numerosos obstáculos, y las heridas causadas á sus mas brillantes artículos, han regado y fructificado el ameno campo de la justicia. La causa que defiende *La Palma* es santa. Las acechanzas ni las maquinaciones pueden destruirla ni por momentos. Vencedora en todos los terrenos, se manifestó á la altura de sus merecimientos en las persecuciones mas arriesgadas y difíciles: dejó al tiempo su defensa, y éste la ha vindicado completamente. ¿Qué mas pruebas podemos ofrecer, en testimonio de esta verdad? Los que impulsados por sus sentimientos de egoismo reunian toda clase de medios para combatirla, publican hoy, con indecible alegría, sus artículos; ó no pueden contestarlos, ó temen el torrente de esa opinion general que la invoca con entusiasmo y la fortalece con sus creencias.

¿Dónde están los opositores de nuestro periódico? ¿Esas imaginaciones ardientes y bulliciosas que erian con sus dardos las producciones mas sencillas? Pígemeos, al parecer con desproporciones gigantescas, levantados de la esencia del monopolio, ó encomiadores de él, que vulneraban todos los principios á trueque de recavar de la mesa del especulador siquiera las migajas de pan que le sobran... miserables, raquíticos visionarios, que en sus sueños de delirio querian fascinar el incauto que se adornaba con las redes de un veneno fatal que emponzoñaba sus sentidos, causándole una muerte próxima... embaucadores, hipócritas, que con sobrada, astuta y relinada malicia, asestaban los tiros de la iniquidad para entibiar y apagar el ardor generoso, y luchar vigorosamente por una causa de mala fé, cuyas consecuencias fatales arrojan á la sociedad á ser la víctima de los desmanes y desafueros de sus encomiadores. ¿Vosotros habeis renunciado á ese sistema fascinador, convencidos de la inutilidad de los medios puestos en accion? ¿Temeis acaso perder el prestigio, si continuais en la senda que os habeis trazado?

Si lo primero, nosotros cumplidos y leales caballeros, hemos olvidado los pasados estravios de vuestra conducta, y os felicitamos por la nueva senda tomada: de seguro no os arrepentireis de ella.

Si lo segundo, es una presuncion demasada funesta, es no tener el suficiente carácter para arrostrar los peligros de una mala ó buena causa: de consiguiente sois demasiado débiles y miserables, no teneis todo el valor necesario: os inclináis al sol que mas calienta: no hay en vosotros homogeneidad de ideas: amais la cosa en tanto que halaga vuestras especulaciones: os comprometéis para luego volver la espalda en el momento necesario, cuando el peligro os llama... la fé en vosotros es como el humo que se disipa: no tocáis los efectos sino por las causas: sois egoistas de oficio, no reconocéis el beneficio de la mano que lo recibis: cualquiera otra es susceptible de llenar vuestras exigencias... vuestro compromiso se refiere á hoy, mañana no... Semejante dislocacion no necesita comentarios... van en busca de sus provechos, de sus utilidades, de sus ganancias, con el *moro*, con el *judío*, con el *cris-tiano*; se cubren con la piel de la tímida oveja, ocultando las garras del carnívoro lobo, sin terror se llaman de la situacion y van con la opinion pública para engañarla doblemente. Desgraciados!! mas tarde lo llorarán sin socorro y sin comiseracion!

Por eso bajo el título de mejoras generales, hemos hablado de la transformacion hecha por *La Palma*, reduciendo á la impotencia los falsos profetas del agiotage y de la especulacion que, vencidos en todos sus terrenos, se muestran hoy adalides del periódico y entusiastas de sus triunfos.

La opinion pública, segun los mas profundos sabios, es un poder invisible, al cual nadie resiste: es una lima sorda que gasta al hierro que frota contra ella: es el sosten de las monarquias.

Hemos espuesto la conveniencia de nuestro propósito al hablar de mejoras materiales, tomando el asunto en su base mas natural al trazar el cambio verificado, y siendo esta una de las esenciales condiciones que abren el camino para utilizar los medios de accion en ventaja y provecho de todos, será objeto de nuestros próximos trabajos, pedir estrecha y severa cuenta de los fondos destinados al camino de los molinos: total de valores invertidos durante siete años en el municipal de Chiclana, haciendo la debida

separacion de los arbitrios recaudados en un periodo tan largo: recorreremos todas sus obras municipales, sus calles, sus fuentes, sus alamedas, su cementerio y justificaremos todas las ventajas, todas las utilidades y todo lo que en nuestro sentir sea tambien digno de la censura sin consideraciones de ninguna especie, fundado en los irrecusables documentos que poseemos.

CADIZ 22 de JULIO.

La natural agitacion y la ansiedad con que el pueblo gaditano hizo conocer en la noche de anteayer sus patrióticos sentimientos y sus deseos de secundar el pronunciamiento provocado por el mas impopular de todos los ministerios, tomó ayer mayores proporciones.

El señor comandante general de esta provincia, conduciéndose con un tacto esquisito y con la prudencia que reclamaba la situacion, recurrió al apoyo y á los consejos de algunas personas notables de la ciudad, cuya eficaz cooperacion ofreció el satisfactorio resultado de adherirse al movimiento general: como consecuencia inmediata de tan unánime acuerdo, quedó instalada ayer tarde la Junta de Gobierno.

Hé aquí las manifestaciones que con tal motivo se han publicado en el mismo dia.

**Gobierno militar de la provincia de Cádiz.**

GADITANOS:

Deseoso, como ayer os lo dije, de evitar que el orden público se altere en esta poblacion, he reunido en el dia de hoy algunas personas, no habiéndome sido posible por la premura del tiempo hacerlo, como hubiera deseado, de mayor número, para que me dieran en estas circunstancias su apoyo y sus consejos. La unánime decision, el patriotismo, amor al trono y á la constitucion de esta reunion, á que han asistido los escelentísimos señores don José Vadillo y don Juan Antonio Fernandez, don Julian Lopez, don Pedro P. Vela, don José P. Perez, don Manuel R. Jarillo, don Antonio Angel de Mora, don Antonio Zulueta, don Juan S. Pedro, don José Antonio Martinez, don Vicente Cajigas, don Pedro Martinez, don Plácido Garcia, don Juan de Dios Lasanta y don Juan Escribano, son para vosotros una garantía mas de lo puro y sincero de mis intenciones.

Estas dignas personas se han ofrecido con decision á prestarme el preciso apoyo de su influencia para facilitar mi mision, la cual es llenar cumplidamente, contando ademas con el celo del escelentísimo ayuntamiento constitucional, para entregar al gobierno de S. M. esta plaza pura de todo escoso.

Gaditanos: espero de vuestro patriotismo, de vuestro amor á las instituciones, y de vuestra lealtad, que en esta ocasion os unireis á mí para lograr todos juntos un objeto que á todos interesa igualmente. Permaneced tranquilos y confiados en mi vigilancia, y en mi firme propósito de que vuestra paz no se turbe para nada, ni por nadie. Cádiz 21 de julio de 1854.—*Salvador de la Fuente Pita.*

He aquí el primer acto oficial con que la junta de gobierno que quedó instalada ayer tarde, empieza á ejercer sus funciones.

«La junta de gobierno de esta provincia, en uso de las atribuciones especiales que exigen las circunstancias, establece y ordena lo siguiente,

1.º Todas las autoridades de la provincia, sin distincion alguna, permanecerán en sus puestos bajo su mas estrecha responsabilidad, hasta tanto que otra cosa se determine por la junta.

2.º Las mismas autoridades participarán inmediatamente á la junta el recibo de este decreto, sin esperar otra comunicacion especial, manifestando terminantemente si se adhieren á la misma situacion creada en la provincia.

3.º Se ordena á las propias autoridades, bajo su mas estrecha responsabilidad, que conserven y hagan conservar la tranquilidad pública, procurando la represion inmediata y con mano fuerte, de toda clase de escesos y participando á esta junta cuanto ocurriese de consideracion en los pueblos ó distritos respectivos.

Cádiz 21 de julio de 1854.—El presidente, *Salvador de la Fuente Pita.*—*Manuel del Castillo*, secretario.»

Ayer, imitando la conducta del pueblo de Cádiz, se adhirió al pronunciamiento verificado en el pais; la ciudad de San Fernando. La autoridad superior de Marina y la militar, asociadas al ilustre cuerpo municipal, ha publicado la siguiente alocucion:

ISLENOS:

La ansiedad general que reinaba en esta poblacion, calma desde este momento. El escelentísimo señor capitán general del Departamento, en union con el ayuntamiento constitucional, las demas autoridades y todas las personas notables, tan luego como hubo noticia que en la capital de provincia se habia establecido una junta provisional de gobierno, se dirigieron á las casas consistoriales de esta ciudad, y acordaron unirse al movimiento nacional y secundarlo en esta poblacion, adhiriéndose al voto general del pais, con el firme propósito de sostener la Constitucion política de la monarquía y las libertades patrias.

Islenos: haya paz, haya orden, haya confraternidad y seamos todos unos; sin orden no es posible libertad. Continuada, pues, dando pruebas relevantes de sensatez, de la que siempre habeis sido admirable modelo. De vosotros y de vuestro buen juicio lo espera todo esta junta; en tanto que tambien podeis descansar en que la junta que ha tenido el honor de que la elijais, sabrá corresponder á vuestra confianza. Estos, y no otros, son sus votos; y confiamos en que el culto y liberal pueblo de San Fernando sabrá atravesar la crisis en que nos encontramos, con la inalterable conducta que siempre ha observado en épocas azarosas; que no se oiga mas que una voz, y esta sea de union. Así se lo promete vuestra junta de Gobierno, que grita con vosotros: ¡Viva la reina! ¡Viva la constitucion!—*Presidente*—Juan de Dios Sotelo.—*Vice presidente*—Florentino Gonzalez Villamil.—*Vocales*—José Maria de la Herrán.—Pedro de la Iglesia.—Francisco Molinelo.—Benito Pati.—Andrés Carranza.—José Maria Warleta.—Antonio Rafael Garcia.—Cristobal Lopez de Castilla.—*Vocal secretario*, Mariano de Arbiol.

San Fernando 22 de julio de 1854.

El pronunciamiento se propaga: la ciudad de Córdoba ha secundado el de otros puntos importantes de la península. Véase la alocucion que la junta de gobierno instalada el dia 19, dirigió al heróico pueblo cordobés:

«CORDOBESES: El grito de libertad que las tropas leales dieron en el pueblo de Madrid, y que á costa de su sangre supieron sostener en los campos de Vicalvaro, hoy ha sido acogido con un entusiasmo indecible por el pueblo cordobés. El yugo que la ha devorado por un espacio de largos años, y que la ha devorado de una manera espantosa en sus intereses, en su quietud, en su tranquilidad y hasta en su honor, se ha sacudido por todos los hombres sensatos, que solo apetecen ver á la nacion floreciente, respetada y segura en todos los ramos de la pública administracion. El programa que el escelentísimo señor general don Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, ha difundido y dado á conocer por medio de su proclama, es el de estricta legalidad, observancia de los principios políticos constitucionales, reforma de los aranceles, distribucion exacta de los cargos y de las recompensas y el armamento de una milicia nacional, constituida de la clase libre del pueblo honrado. Este programa lo acepta la ciudad de Córdoba, y su junta provisional, que está dispuesta á hacer que se respete, espera que la provincia entera lo acogerá con el júbilo que debe producir una causa tan gloriosa: ciudadanos de esta provincia, haced que nuestra voz se oiga en esta junta, y los deseos de todos estarán cumplidos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.—Córdoba 19 de julio de 1854.—Pedro Julian Espariz, presidente.—Manuel de Luna.—Dionisio Rivas.—Feliciano Ramirez de Arellano.—José Cabezas y Fuentes, conde de Zamora de Rio-frio.—Angel de Torres.—Luis Maraver, vocal secretario.

Nuestro corresponsal de Algeciras nos escribe con fecha de ayer lo siguiente:

«No tengo tiempo mas que para decir á ustedes que Málaga se pronunció antes de ayer á las siete de la mañana. La guarnicion secundó el movimiento, y salió á reunirse con O'Donnell.

«Alicante, Valencia y Barcelona se dice que lo están igualmente. A Ordoñez se le supone herido en Gibraltar.»

Suplicamos al excelentísimo señor general don Juan José Martínez, nuestro distinguido amigo, nos dispense de que nos hayamos ocupado hoy del suceso personal que nos ocurrió ayer con el señor Sanchez del Arco; teniendo en cuenta que si faltamos el silencio que le prometimos, ha sido provocado por el Nacional, y con el objeto de esclarecer la verdad.

Tenemos que hacer algunas rectificaciones sobre la calificación severa que hemos hecho en estos momentos de escitacion, de la conducta política del Contribuyente con respecto a la del conde de San Luis:

La redaccion de La Palma acompañó anoche al pueblo en sus serenatas y regocijos, porque ha creído esto mas en consonancia con su independencia y liberalismo que ir a felicitar personalmente a los señores que componen la junta de gobierno, por mas que sus individuos le merezcan simpatías y afectos. El Nacional, que hace tiempo está por todo lo serio, grave y circunspecto, ó lo que es lo mismo, esquivo é indiferente, cuando se trata de la causa popular, ha hecho lo contrario y ha obrado perfectamente, dirigiéndose con todo el ceremonial correspondiente a felicitar a las autoridades.

Hubiéramos tenido la prudencia de permanecer silenciosos, por no revelar al público un hecho altamente ignominioso ocurrido ayer en esta poblacion, si el señor Sanchez del Arco que lo puso en obra, no tuviese hoy el idiotismo de desfigurarlo en su periódico con el desdoro y cinismo mas atroz. A las dos de la tarde de ayer, el director del Contribuyente invitó al de la Palma a pasar a su despacho, y este concurrió a la cita, donde despues de otras conversaciones se habló de ciertos hombres que se tienen en el partido liberal por buenos, y que nosotros calificamos con alguna severidad; negándonos fuertemente sobre todo a conceder al señor Sanchez del Arco, el título de liberal ni de independiente, y no recordamos bien si alegamos en favor de nuestro dicho cierta especie que circula por la guarnicion de esta plaza, sobre el señor Carpintiers y otros oficiales, especie de que tomaremos datos irrecusables para su día y hora...

Así los sucesos, D. Angel Maria de Luna se marchó a la imprenta del periódico, y desde allí, en union con don Rafael Leopoldo de Palomino, redactor tambien de nuestro periódico, se dirigieron al gabinete de lectura, y al pasar por las esquinas de la calle de Comedias y Novena, les dieron la enhorabuena por verlos sanos, el director de coros del Principal, el señor Sans y otros, en razon a que les habian dicho que estaban heridos porque los habian querido asesinar la noche anterior, cuando unidos al pueblo victoreaban la libertad y la independencia. Esta especie falsa, les hizo sospechar que algo tramaba Sanchez del Arco contra ellos; pero dejaron al tiempo el desenlace de los sucesos, tranquilos en su conciencia, y seguros de que el pueblo, de quien habian recibido mil pruebas de deferencia la noche anterior, es demasiado noble y liberal para ser asesinado de los que han sufrido al par de él la tiranía, en tanto que el Nacional, ó mejor decir Sanchez del Arco, comia a la mesa con Sartorius, a quien dijo entre otras humillaciones y bajezas el día 22 de setiembre en el número 164, de ese ilustre periódico que ha sabido prostituir, las siguientes adulaciones.

Nosotros tenemos fé en los hombres de talento, y al conde de San Luis nadie niegue tan brillante cualidad. Comprendiendo la situacion, elevándose sobre ella misma, y fijando su vista en el porvenir, sin curarse de las pequenezes que puedan rodearle, habrá alcanzado un nombre glorioso, porque en la situacion de España se hará inmortal, será un héroe, el primer hombre que con talento y resolucion suficientes, sepa colocarse en la línea que reclaman las necesidades de la época.

Despues de llegar al gabinete de lectura, se quedó en este local, situado en la calle Ancha esquina a la de San José, el señor Palomino, y don Angel de Luna se marchó por la calle del Puerto hacia su casa, número 63, a comer, hora en que diariamente pasa solo por el mismo sitio: no bien penetró en la plaza de Mina, divisó enfrente de la imprenta de El Nacional un grupo de personas desconocidas, si bien entre ellas se hallaba Sanchez del Arco. Al emparejar con el grupo se destacó a su encuentro el dueño de El Nacional, y tuvo, aunque temeroso, la torpeza de alzar un baston de bola de plomo para descargarlo contra don Angel Maria de Luna; mas intentarlo y estar rodando por el suelo el baston y su dueño, fué obra de un momento; el baston de Luna cayó gravemente sobre Sanchez del Arco, y era el golpe demasiado fuerte para que tan endeble resistencia lo neutra-

lizará. No bien vieron los del grupo tan mal parado a su caudillo, dieron todos a la vez, y armados de sendos palos, una carga a Luna, quien se preparó a la defensiva, replegándose para buscar un punto de apoyo, donde guardar la espalda, y pudo quitarse todos los golpes con la caña de Indias que llevaba, hasta que perdió el terreno en uno de los hoyos que tienen al pié los árboles de la plaza de Mina, cayendo de espaldas... entonces le quitaron el baston y descargaron a su cabeza cuatro garrotazos por cuatro hombres distintos; pero afortunadamente se cubrió a tiempo con el antebrazo, donde recibió los golpes, siendo herido en el codo de uno de ellos... En este estado, viéndose desarmado y espuesto a ser asesinado, pues eran muchos armados contra uno solo, y ya sin su baston, que se habia hecho conocer antes con variedad y sensiblemente, amartilló una pistola en una falsa huida, y puso en retirada a sus perseguidores, entre los cuales no encontró ya a Sanchez del Arco. Llegó en esto la fuerza pública, y reclamando al Luna la pistola, este la entregó, marchándose al cuartel de la Guardia Civil, donde fué curada su herida de primera intencion. Toda esta escena la presenció un pueblo numeroso, un municipal y el comandante de la Guardia Civil, demasiado valiente y caballero para apoyar nuestro dicho, como estamos seguros lo hará.

Mientras esto sucedia con Luna, fué sorprendido dentro de nuestra redaccion en la calle Ancha, el señor Palomino, por un hombre que dicen llamarse Moreno; el cual, despues de preguntar por el señor Luna, y de saber no se hallaba en la redaccion, acometió al señor Palomino, el que sujetando milagrosamente el golpe que se le dirigia, luchó cuerpo a cuerpo con él, y sostuvo la lucha hasta que logró arrojarlo, fuera de la redaccion, donde habia entrado, no a buscar un enemigo porque el señor Palomino no conoce al Moreno; sino a herir a la víctima que se le habia señalado... todo lo cual fué en presencia del señor Infantes, del señor Solerou, del señor Rodríguez, del dueño del café de la calle Ancha, y de un número considerable de vecinos y transeuntes.

Esta es la verdad de los hechos; solo sentimos que hombres honrados y menestrales, laboriosos y útiles a la sociedad, se dejen engañar por hombres como Sanchez del Arco. Jamás provocaremos un lance; si nos acometen traidoramente, nos defenderemos. Hé aquí como refiere el suceso don Francisco Sanchez del Arco.

Don Angel Maria Luna, redactor de La Palma, ese perseguidor de los progresistas en Vejer, y que de pronto se ha presentado en Cádiz, bajo el carácter de liberal, calumniando al señor Sanchez del Arco, é incitando contra él el ánimo del pueblo. El señor Sanchez del Arco lo encontró y le dió una BOTETADA, y cayendo el Luna, y echando mano a una pistola, se interpusieron varios de los circunstantes; los cuales entregaron a la guardia civil al citado Luna. Este señor se titula presidente de una junta salvadora que nadie sabe se haya formado.

Lo demás a que se refiere la nota, aparte del suceso, es tan falso como el suceso mismo. Don Angel Maria de Luna tenia en el pronunciamiento del 43, 16 años apenas; fué a Conil con el pueblo desde Vejer, pero contribuyó a salvar la vida del señor Sanchez del Arco, cuando se ocultó bajo de la sotana del señor vicario; hecho que no olvidan los hombres agradecidos.

Ahora el señor Luna no se titula presidente de junta alguna, ni tiene otras opiniones que las del pueblo, pues hace mucho tiempo viene sosteniendo que la opinion pública es la suya... con el lema de libertad, orden, moralidad é independencia.

En cuanto a las dos atroces notas que el Nacional pone en su número de hoy, relativas a don Diego José de Luna, alcalde constitucional de Vejer, hombre único en aquel pueblo que por defender los intereses de sus convecinos ha abandonado los suyos, los de su muger y sus hijos, siendo pobre el que debia de ser rico, y la que hace referencia al juez de Chiclana, despues de lo sucedido ayer tarde con el director de La Palma, hijo del uno y amigo del otro, se comprende es una venganza que el pueblo calificará... nosotros no.

GACETILLAS OFICIALES.

Subastas del Boletín oficial del día 17. La de un solar situado en la calle Osario, bajo el tipo en postura de las dos terceras partes de su aprecio, importante éstas 2.580 reales vellón: tendrá lugar el 22 del presente mes, a las doce del día en las Casas consistoriales de la ciudad de Jerez de la frontera.

La de los solares situados en la calle Nueva, números 56 y 57, y Vaqueros 23 y 24, bajo su aprecio de 3.690 rs. vn., señalándose para su remate el 17 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en las Casas capitulares de Puerto Real.

El día 30 del actual, a las doce de la mañana, deberá celebrarse en la villa de Jimena, ante el señor alcalde de la misma y administrador subalterno de la diocesis de Cádiz, nuevamente, y en arrendamiento por tres años, la del cortijo nombrado la Atalaya, término de dicha villa, que fué del convento de monjas de Santa Clara de Gibraltar; no admitiéndose postores menor que la cantidad de 185 rs. 50 mrs. vn.

Idem del Boletín del 19. En arrendamiento por cinco años, la casa posada del caudal comun de la villa de Villaluenga del Rosario, bajo el tipo de 842 reales y 25 mrs. vn., cuyo remate se efectuará en las Casas consistoriales de dicha villa a las doce de la mañana del día 19 de agosto próximo.

En segundo juicio la obra del empedrado y baldosado de la calle de Cartuja de la ciudad de Jerez, bajo el tipo de 54,860 rs. vn. en que ha sido rematada. Se efectuará el día 1.º del próximo agosto.

La de la venta de doscientas mil fanegas de sal de 112 libras cada una, de las salinas de particulares de la ribera de San Fernando, en favor de la hacienda para los alfolies de la nacion; señalándose para el remate el día 28 del presente mes, de doce a una de la tarde, en la casa administracion de San Fernando.

Diezmo.—La persona que se crea con derecho a impedir la cancelacion de la escritura de fianza otorgada en el Puerto de Santa Maria en enero de 1829 por doña Ana Mangnan de Gris, y su hermano don Antonio, en la que se hallan hipotecadas las casas calle Larga, número 18, y Pozuelos, número 64, para responder a la administracion de diezmo que tuvo a su cargo don Liberato Victor, deberá presentarse en el término de 30 dias en el juzgado, a contradecir dicha cancelacion.

A su dueño.—Quien haya perdido un cuchillo de monte en forma de bayoneta, el cuchillo de tres pulgadas de largo con guirnalda y adornos embutidos de plata; la cuchilla de una cuarta y una pulgada de mayor a menor con un adorno de plata, como de media pulgada en lo mas ancho, en la cara principal un león y dos guirnalda, y en la cara exterior un aguila y otras dos guirnalda embutidas del mismo metal, puede reclamarlo en el juzgado de Sanlúcar de Barrameda.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para mañana: gefe de día, el primer comandante don José Cases y Sanchez, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada: dicho cuerpo, Artilleria y Guardia civil.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen. De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

Gacetilla religiosa.

SANTO DEL DIA. Santa-Maria Magdalena, penitente.—Misa. MAÑANA. San-Liborio y San-Apolinar, obispos y márt. El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia del Carmen. Mañana.—En la misma iglesia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA. Salé el Sol. a las 4 y 53 ms. de la mañ. Se pone.... a las 7 y 7 ms. de la tarde. Salé la Luna a las 3 y 6 ms. de la madrug. Se pone.... a las 6 y 21 ms. de la tarde. Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 6 minutos.

1.ª Baja a las 7 y 7 ms. de la mañana. 1.ª Alta a las 1 y 18 ms. de la tarde. 2.ª Baja a las 7 y 29 ms. de la noche. 2.ª Alta a las 1 y 38 ms. de la madrugada.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO. Goleta inglesa Tipula, capitán E. Murtuner, de Valencia en 16 dias, con carbon fósil, a don Juan Pablo Gomez. Goleta inglesa Wave Queen, capitán A. Berraut, de Jersey en 12, en lastre, a don J. Ben-

susan. Luzre español Amistad, don Mauricio de Layda, de San-Sebastian en 9, con hierro &c. Cabique portugués Lagarto, Cristóbal Machado, de Olhao en uno, con leña. Bombarda española Virgen del Carmen, don Francisco Rauvel, del Vendrell en 19, con vino. Vapor de guerra español Leon, su comandante el capitán de fragata don Nicolas Carranza, de Málaga. Vapor español de guerra Peninsular, su comandante interino el alférez de navio don Gabriel Campos, de Poniente. Bergantin sueco Maria, capitán P. M. Sjo-lander, de Trieste en 36, en lastre, a Bensusan. Bergantin noruego Frithjof, capitán H. J. Bentzon, de Venecia en lastre, a dicho Gomez. Goleta española la Nueva Belen y Luisa, capitán don Manuel Fernandez, de Liverpool en 14, con mercancías

HAN SALIDO.

Vapor ingles Península, capitán J. Lewis, con 1125 qqs, azogue, 804 lbs. azafrañ, 27 varas terciopelo, cigarros y vino para Londres. Vapor español Pelayo, D. Juan Bonet, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos. Bergantin americano Kate Anderson, Ebel Linckin, con 20 medias pipas aceite, 10 q. carbon, 420 caices de sal, y vino para New-York. Bergantin-goleta español Joven Temerario, su capitán el alférez de fragata graduado don Ricardo Cardeluz, con mercancías, para Tenerife. Goleta inglesa Saucy Lass, capitán R. H. Couch, con sal para Terranova.

Buques entrados hoy hasta las doce. De Algeciras en 10 horas vapor de guerra español Alerta, su comandante el teniente de navio don Eliseo Sanchir. De Marsella, Mahon y Gibraltar en 10 horas vapor frances Elba, J. Emrio, con mercancías, a don Antonio Sicre. De Málaga en 3 dias goleta española Virgen del Amparo, capitán don Lucas Fordella, con arroz y otros efectos.

Ferro-carril entre Jerez, el Puerto de Santa-Maria y Cádiz.

Servicio de pasajeros de Jerez al Puerto y vice-versa.

Table with columns: HORAS DE SALIDA DE LOS TERRENS, De Jerez, Del Puerto. Rows for Dia 23 and Dia 24, listing departure times for various destinations.

Mercados públicos.

PRECIO DE LOS GRANOS EN ESTA PLAZA. Trigo de color, de 41 a 44 rs. fanega: obispado, de 34 a 36.—Habas chicas, de 31 a 36.—Maiz, de 36 a 40.

PUERTO DE SANTA-MARIA. Trigo de 38 a 42 rs. fanega.—Alpiste de 31 a 38.—Garbanzos de 60 a 80.—Frijoles a 65.—Lentejas a 16.—Cebada de 22 a 24.—Habas de 30 a 31.—Maiz a 40.—Aceite a 55 rs. arroba con derechos.

JEREZ. Trigo, de 38 a 44 rs. fanega.—Cebada, de 17 a 20.—Garbanzos, de 45 a 90.—Alpiste, de 30 a 32.—Alverjones, de 34 a 36.—Habas cochineras, de 27 a 30.

VEJER. Trigo... de 33 a 34 rs. fanega. Alpiste... de 30 a 31 rs. Habas... de 00 a 25 rs. Cebada... de 18 a 19 rs. Zahina... de 00 a 14 rs. Garbanzos... de 00 a 50 rs. Aceite... de 00 a 50 rs. arropa Vinagre... de 00 a 12 rs. Carne de vaca... de 00 a 24 ctos. libra. Idem de carnero... de 00 a 20. Tocino... de 00 a 48.

ALCALA. Trigo... de 31 a 33 rs. fanega. Cebada... de 18 a 20 rs. Garbanzos... de 00 a 70 rs. Habas... de 26 a 27 rs.

GRANADA. Trigo... de 37 a 45 rs. fanega. Cebada... de 17 a 19 rs.

CACERES. Trigo, de 24 a 27 rs. fanega.—Centeno, de 15 a 16.—Cebada, de 17 a 18.—Avena, de 9 a 10.—Garbanzos, de 66 a 68.

TARIFA. Trigo, de 35 a 37 rs. fanega.—Habas, a 27.—Cebada, a 16.—Carne de vaca, a 26 ctos. libra.

Libreria Politécnica, denominada LA BARCELONESA, de Vidal, calle de San-Agustín, número 70.

El libro de las familias, novísimo manual de cocina y de economía doméstica; contiene mas de dos mil formulas de una ejecución sencilla y fácil, el arte de trincar, servir y decorar una mesa; tratados especiales de pasteleria, reposteria, confiteria, método para hacer helados, uso y comodosion de los vinos y licores, conservación de legumbres, propiedades sanitarias y digestivas de los alimentos, diversas recetas y secretos de tocador para aumentar la hermosura, quitar manchas, fabricar jabones, hacer tintas, labado y planchado &c. medicina doméstica é higiénica para conservar la salud y prolongar la vida: un tomo grueso, edicion de 1854.

Nuevo sistema legal de pesas y medidas, el alcance de todos, por Meliton Martin, un tomo.

Cuadro con las medidas, pesas y monedas, perfectamente dibujadas, segun el sistema decimal, por orden del gobierno: un hermoso cuadro 12 reales.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria. Gilberto y Matilde, episodio de las Cruzadas, novela nueva, 12 reales.

La Pata de Cabra, comedia, 6 reales.

El oráculo de Napoleon, cartas mágicas 6 y 16 reales.

Nueva máquina para encender fósforos de palo, invencion utilísima: 12 reales la máquina y fósforos.

Diarios de navegacion, cien dias, doscientos, trescientos y cuatrocientos, precios muy arreglados.

Historia del toreo y de los toreros, con sus retratos, reseña de todas las ganaderias y castas de toros de España.

La Atala, por Chateaubriand, costaba 12 reales, se dará en 2.

El René, por id. id., costaba 12 reales, se dará en 2.

Los compañeros de Cristóbal Colon, 7 rs.

La Historia de España, por Mariana, hasta nuestros dias, con láminas grabadas etc., en pasta, ciento treinta y dos rs.

La Sta. Biblia completa, por el padre Scio, cinco tomos, doscientos treinta rs. en pasta.

La Sta. Biblia, magnífica edicion con lá-

minas preciosas, seis tomos pasta trescientos, veinte rs.

Finezas de María, año virgineo, milagros debidos a la santísima Virgen, para cada dia del año, doce tomos en pasta, ochenta y cuatro rs.

Año cristiano con las Dominicas, diez y ocho tomos, ciento cuarenta y cuatro rs.

El Valle de Andorra, zarzuela, y otras muchas hay en venta en esta libreria.

AVISO INTERESANTE.

Los señores suscritores a las obras de Gaspar y Roig que en el término de ocho dias no recojan las entregas que les quedan pendientes, perderán el derecho a toda reclamacion y se les borrará de la lista, quedándose con sus obras incompletas.

Los señores suscritores a la Guerra de Oriente que estaban suscritos en la casa del señor Arjona, podrán pasar a recoger las entregas 11 a 14 en esta libreria, donde ha sido trasladada la suscripcion.

Los Héroes y grandezas de la tierra, obra la mas completa y mas barata que ha salido, con láminas finas a 4 1/2 cuartos la entrega, podrán pasar a recoger la sexta entrega.

TINTA MUY BUENA, SUPERIOR, PARA IMPRIMIR; se halla de venta en Cádiz en la LIBRERIA UNIVERSAL y fabrica de libros rayados de PEDRO VIDAL, calle de la Carne, número 1.

Se venderá a los precios siguientes: Por arrobas a 8 rs. libra. Por libras a 10 rs.

En la misma libreria se encontrará de venta toda clase de LIBROS RAYADOS de todas dimensiones para el comercio.

Tambien se rayarán conforme al modelo que se presente, al gusto particular del interesado que guste servirse de dicha libreria: con buen papel catalan de primera clase; magníficas tintas y todo lo mejor posible en la limpieza de los rayados.

El Corsario Rojo,

Novela escrita en inglés por Fenimore Cooper. A real cada entrega.

Esta preciosa novela tendrá las mismas dimensiones que la que se ha acabado de publicar del mismo autor, nominada BALTHAZAR ó EL VERDUGO DE BERNA, que tanta aceptación ha tenido; es decir, que formará un solo tomo compuesto de unas veinte entregas poco mas ó menos, cada una de 16 gran-

des paginas en 4º marquilla, en hermoso papel, y con su cubierta de color. La primera llevará una preciosa lámina, suelta y cada cuatro entregas se dará una lámina.

En Cádiz se admiten suscripciones a esta interesante novelita, en la imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, donde se darán gratis los prospectos.

Góndola de Medina a San-Fernando.

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO. Salidas de Medina. Salidas de Zuazo.

Table with 2 columns: Salidas de Medina and Salidas de Zuazo. Rows include Lunes, Miércoles, Viernes, etc. with times and destinations.

NOTA.—Las salidas de Zuazo sufrirán las alteraciones a que dé margen el retraso ó adelanto de los viages del vapor.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG HISTORIA UNIVERSAL, POR CESAR CANTU.

En la imprenta de don Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, se admiten suscripciones a esta interesantísima obra, edicion de lujo y económica con láminas grabadas en acero. Se publica en Madrid por entregas semanales, dándose dos cada semana, al ínfimo precio de UN REAL la entrega en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias.

Se ha recibido hasta la entrega 27. Los prospectos se dan gratis en este establecimiento.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MELBOURNE, GEELONG Y SYDNEY

El bergantin inglés ROBERTS, capitán Benuet, admite un resto de carga y pasajeros.—Lo despacha, calle del Baluarte, número 124, D. Daniel Mac-Pherson.

PARA NEW-YORK. El bergantin inglés SHEPHERD, capitán Jercy, saldrá hacia fines del corriente mes. Admite la carga que se presente para dicha época, y dará los informes necesarios su consignatario, D. Daniel Mac-Pherson.

Plaza de Toros.

Grande y extraordinaria funcion para el domingo 23 si el tiempo lo permite.—Deseando el director complacer a este respetable público que tantas y repetidas muestras de aprecio le ha tributado, no ha vacilado un momento en presentar una del todo variada y divertida, y para ello no repara en ninguna clase de sacrificios, pues la funcion que se anuncia ocasiona gastos muy crecidos, pero cuenta en que sus dignos favorecedores sabrán corresponder como hasta aquí. La funcion será dividida en dos partes.—En la primera se ejecutarán varios ejercicios por toda la compañía.—En la segunda una escena pantomímica de grande aparato, igual a las que se verifican en el tan acreditado Circo de Madrid, titulada TOMA DE CONSTANTINA: en la plaza habrá colocado de antemano un gran castillo que figurará el de Constantina; en dicha pantomima se picará y lidiará un bravo toro embolado.—Dará fin a tan brillante funcion con un bravo toro de cinco a seis años para los aficionados que gusten lidiarlo.

Entrada de sombra 3 rs.: medias id. 13 cuartos: palcos 20 rs.: sillones, tertulias y dolaneros 4: entrada de sol 2: medias entradas de idem 1.

Las puertas se abrirán a las tres, y la funcion empezará a las cuatro y media.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Mañana domingo 23 a las ocho y media de la noche se pondrá en escena el muy aplaudido drama en tres actos y un prólogo, FLOR DE UN DIA; el cual está a cargo del primer actor don José Valero, acompañándole en su ejecución el primer actor don Manuel Osorio.

BALON.—Mañana domingo se ejecutará la graciosísima comedia en un acto, A UN COBARDE OTRO MAYOR; la cual está a cargo de don José Valero.—Y la muy aplaudida zarzuela en tres actos, EL VALLE DE ANDORRA.—A las seis y media.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Table with 2 columns: Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria. Rows include dates and times for various routes.

Table with 2 columns: Entre Cadiz y San Fernando. Rows include dates and times for various routes.

Table with 2 columns: Entre Cadiz y Puerto Real. Rows include dates and times for various routes.

De Cadiz a Sanlúcar y Sevilla. El ADRIANO... el dia 25 a las 11 de la mañana. El TEODOSIO... el dia 23 a las 9 de idem. El RAPIDO... el dia 24 a las 10 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 27 de Julio a las 6 1/2 de la mañana, y regresará el dia 28 a las 6 1/2 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos. Los dias 12 de cada mes sale para Canarias, Puerto-Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea.—De la Habana regresan directamente a la península, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cadiz y Canarias. Los vapores destinados a esta linea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando a Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando a esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cadiz y Southampton. En el orden regular llegan a Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen a las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos a las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cadiz y China. Saliendo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente a Gibraltar para tomar el vapor a su paso para aquel punto.

Mediterráneo. Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo a Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo Idem, Tharis y Pelayo hacen la carrera de Cádiz a Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cadiz y Londres. El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viages en los dias que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.

Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS.

Entre Cádiz y San-Fernando. Salen de Cádiz. De San-Fernando. A las 7 de la mañana. A las 7 de la mañana. 11 de idem. 9 de idem. 1 de la tarde. 1 de la tarde. 6 de idem. 5 de idem.

De Cádiz a Chiclana sale un omnibus a las 8 de la mañana.—Precio, 12 reales.

Góndolas de Ferrer y Compañía. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz a Madrid y su carrera. LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía. Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.

El general sale a las 5 de la tarde y debe entrar a las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.

EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.

ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.

SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale miérc. y sab CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viage diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia a la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.

ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.

ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.—Manuel Tardío, calle de la Virreina, idem.

BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academia.

CHICLANA. Juan Maria Mateo, Carne, esq. a la Carniceria del Rey, almacén de chocolate, y Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.

CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicaneros.

GRAZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academia.

JEREZ. Pansadela y Requero, plaza de las Nieves.

MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.

PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles.

PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.

ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Vilella.

SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolatería del Barcelones.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quezada, plaza de Cetin, número 82.

UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academia.

VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Guia del forastero.

- List of establishments and services: Fondas, Del Ferro-carriil, Cabello blanco, Cuatro Naciones, Colomado Gaditano, Hotel de Europa, Los Tres Reyes, Restaurador de la Union, Casas de huéspedes, Sra. Jofia Manuela Gaim, D. Antonio Guerrero, D. Simon Pastorino, D. Juan Muñoz, Mesones, Academia, Chiclaneros, Meson Nuevo, Paraiso, Cafes, Apolo, Correo, Económico, Lonja, Matina, Teatro, Neveritas, Habanero, Italiano, Sifligo, Pastelerías, Baños públicos, Hospitales, Central, De Nitra, Entramuros, Episcopales, Provincial, Consules, Comisarios, Imprenta de Austria, Bélgica, Brasil, Ciudad Libre de Bremen, Cerdeña, Chile, Dinamarca, Dos Ceilias, Ecuador, Estados Pontificios, Estudios Unidos, Francia, Gran Bretaña, Hamburgo, Hannover, Mecklenburg, Méjico, Nicaragua, Oldemburg, Palcos Bajos, Perú, Portugal, Prusia, Sajonia, Suecia y Noruega, Toscana, Uruguay.

Se suscribe a este periódico en su despacho, calle Ancha esquina a la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y Editor responsable, D. FRANCISCO PANTOJA. Imprenta del mismo, calle del Laurel, número 129.

Man. Pantoja